

VISTO:

Que no existe en la Localidad de El Perdido un espacio apropiado, destinado al estacionamiento al de camiones; y

CONSIDERANDO:

Que esta Localidad cuenta con un número importante de camiones durante todo el año debido a la actividad que allí se desarrolla.-

Que en la actualidad no se cuenta con un espacio físico que albergue a los vehículos de gran parte siendo los mismos estacionados en la vía pública.-

Que la misma ofrecería condiciones favorables no sólo a los camioneros de la localidad sino también a aquellos que por diferentes circunstancias deben permanecer durante más de un día.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACION

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si está analizando la posibilidad de realizar una playa de camiones en la localidad de El Perdido, y en caso afirmativo, lugares de posible ubicación.-

SALA DE SESIONES, 11 de Septiembre de 2008.-